



EXPTE Nº: CS/9999/1100875296/19/PA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de **Suministro de Catéteres periféricos de seguridad, catéteres subcutáneos y agujas de reservorio.**

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de **4 de mayo, modificado con fecha 11 de octubre de 2018** por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de **suministros mediante procedimiento abierto.**

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación del suministro de **CATÉTERES PERIFÉRICOS DE SEGURIDAD, CATÉTERES SUBCUTÁNEOS Y AGUJAS DE RESERVORIO.**

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de **1.350.725,64 (Base imponible 1.117.924,00; IVA 10% y 21%: 232.801,64).**

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante **Procedimiento Abierto de conformidad con el artículo 131.2 en relación con el artículo 156 LCSP y conforme a los**



Región de Murcia
Consejería de Salud



criterios descritos en la documentación obrante en el presente expediente.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago